

	Páginas.
recurso que el de responsabilidad.—Responsabilidad pecuniaria de los Jueces infractores.....	93
AÑO DE 1858.	
Enero 28. Llamado Decreto. Pretende nulificar la ley de desamortización de 25 de Junio de 1856, y su Reglamento de 30 de Julio del mismo año, (citado por el artículo 79 de la ley de 5 de Febrero de 1861.).....	214
„ 29. Circular. Nulidad de contratos, nombramientos y concesiones hechas por los reaccionarios desde el 17 de Diciembre de 1857.	116
Marzo 19. Reglamento expedido, del llamado Decreto de 28 de Enero anterior, sobre nulidad de la desamortización.....	214
Abril 7. Decreto. Autoriza ampliamente en los ramos de Hacienda y Guerra al General en Jefe Don Santos Degollado.....	419
Agosto 30. Resolución. Fincas devueltas al Clero por los adjudicatarios, vuelvan á adjudicarse. Los actos de la reacción respecto de ellas son nulos. Pueden denunciarse al Gobierno Constitucional de Veracruz.....	116
Noviembre 3. Decreto que nulifica todas las operaciones celebradas con el Clero, bajo las penas que se establecen.....	14
AÑO DE 1859.	
Julio 12. Circular expositiva de los motivos de la ley de Nacionalización de los bienes del Clero.....	133
„ 12. Ley que nacionalizó los bienes administrados por el Clero y de carácter piadoso.....	137
„ 13. Ley reglamentaria de la anterior.....	139
„ 19. Circular. Comisionados y peritos. Su remuneración.....	188
„ 27. Circular. Previene se omitan las publicaciones de que habla el artículo 15 de la ley de 13 del mismo mes.....	190
„ 28. Resolución. Capellanías.—Sus capitales pertenecen á la Nación.	348
Agosto 3. Resolución. Concursos ilíquidos en que haya capitales del Clero: vista de sus autos por el Juez de Distrito para informar al Gobierno y depósito que hará de las fincas de aquellos ínterin concluye el juicio.....	250
„ 3. Circular. Ampliación de plazos para la exhibición de bonos de que habla el art. 14 de la ley de 13 de Julio próximo pasado.	318
„ 4. Resolución. Capellanías de sangre, están comprendidas en la ley de nacionalización.—V.—En la nota núm. 59.....	499
„ 9. Resolución. Adjudicación de fincas.—Descuento á los que paguen la parte en numerario, conforme al art. 11 de la ley de 13 del mismo mes.....	191
„ 12. Reglas para la desvinculación de capellanías de sangre; noticias que de ellas deben darse: presentación de títulos; pago de réditos.....	348
„ 22. Circular. Formación de notas estadísticas de los monasterios de religiosas y prohibición de redimir los capitales que se reconocen á conventos, mientras no estén cubiertos los gastos.....	398
Septiembre 5. Resolución. Concursos de Salcedo, Soto y Sra. Godoy: El Juez de Distrito Blas José Gutiérrez, sustancie el expediente sobre denuncia de las fincas de éstos por D. Antonio Melgar; y averigüe é informe si son del Clero.....	250
„ 10. Circular. Facultades á los Gobernadores de los Estados para alargar los plazos de pago, así de redención de capitales como de créditos en la parte de dinero y bonos, y disminuir el abono mensual.....	191
„ 10. Circular. Beneficencia é instrucción pública.—Sus establecimientos se nacionalizan.....	359
Octubre 26. Circular. Capellanías. Denuncia de los capitales de aquellas, cuyos títulos no se presenten: prórroga para que los capellanes hagan su presentación.—Substitución de los mismos por frailes.	227
Diciembre 28. Resolución. Denuncias de bienes, eclesiásticos; no toca al Gobierno sino á los Tribunales decidir sobre su preferencia.....	239

	Páginas.
AÑO DE 1860.	
Enero 14. Resolución. Juicio sobre preferencia de denuncias, deberán ser verbales.....	239
Febrero 11. Decreto. Las oficinas de Hacienda, indemnizarán con los productos de bienes nacionalizados, los daños causados por el bombardeo de Veracruz.....	294
„ 16. Resolución. Denuncia de la casa de Diligencias en Veracruz.—En el expediente mismo se decida si es ó no perteneciente al Clero.....	228
Julio 25. Circular. Acompaña el decreto de esta misma fecha.....	117
„ 25. Decreto. Dispone sean juzgados como conspiradores, los que directa ó indirectamente cooperen á la exacción de cualquier impuesto decretado por el Gobierno de hecho residente en México.	118
Octubre 17. Decreto. Se faculta ampliamente al General D. Jesús González Ortega.....	420
„ 24. Decreto. Bienes eclesiásticos. Conventos: la venta de éstos se consigna al pago de la conducta de Laguna Seca. Derogación de la ley de 13 de Julio de 1859, en la parte relativa á la división de conventos para su venta etc., etc.....	342
Noviembre 16. Circular. Reglas para desamortización de terrenos del común de pueblos. Bienes de cofradías, su reparto, etc., etc.....	36
„ 18. Circular. Cómo ha de recibirse el producto de la venta de conventos, especialmente destinados al pago de la conducta ocupada por las fuerzas constitucionales.....	409
„ 19. Circular. Concursos en que haya interés del fisco como subrogatario del Clero. Cómo se ha de proceder en ellos.....	250
Diciembre 17. Decreto. Fondo que deberá formarse de la venta de los edificios nacionalizados para pago de reclamaciones por daños que causó la guerra.....	409
AÑO DE 1861.	
Enero 6. Orden. Colegio de Niñas, denominado de San Ignacio. Se declara no estar comprendidos los bienes que le pertenecen en la nacionalización de los eclesiásticos. Junta directiva de él.....	359
„ 9. Orden.—Excepción.—Colegio de Niñas de San Ignacio: su entrega por la cofradía de Aranzazu á la Junta Directiva del mismo.....	359
„ 9. Orden del Gobierno del Distrito.—Desamortización de bienes eclesiásticos. Constancias que para ello han de facilitar los escribanos bajo su responsabilidad.....	209
„ 12. Circular. Cesan las facultades extraordinarias concedidas á los Gobernadores de los Estados en el ramo de Hacienda.....	420
„ 12. Resolución. Conventos: en el caso de que no haya compradores por el todo, se formarán lotes para facilitar su venta.....	189
„ 14. Circular. Certificados que se expedirán por bonos y que tendrán las mismas ventajas.....	318
„ 21. Decreto. Prórroga del plazo concedido por el artículo 12 de la ley de 13 de Julio de 1859 sobre manifestaciones de los Censatarios que expresa.....	193
„ 26. Suprema Orden.—Fraile dócil á la Reforma.—Se dan á D. Antonio Salamanca los \$ 500 concedidos por el artículo 89 de la ley de 12 de Julio de 1859.....	418
„ 28. Circular. Se deroga la de 10 de Septiembre de 1859, que prorrogaba el plazo fijado para el pago por redención de capitales nacionalizados.....	192
„ 30. Circular. Se permite la reducción en México de los capitales que se reconocen en distintos puntos de la República.....	205
„ 30. Suprema Orden. Capitales del Clero: sobre los 40 meses acordados por la ley de 13 de Julio de 1859, no se conceda prórroga para su redención, bajo pena de destitución de empleo.....	259
„ 31. Providencia. Capellanías. Los que se crean con derecho á ellas, para hacerlo constar ocurran al Juzgado de Distrito.....	351

		Páginas.
Enero	31. Circular. Cómo han de pagarse los réditos aduadados, procedentes de capitales que han entrado al dominio de la Nación.....	194
Febrero	19 Circular. Monasterios de religiosas. Su reducción y providencias respecto de los conventos que quedan desocupados.....	360
"	2. Decreto. Hospitales y establecimientos de beneficencia, quedan secularizados.....	360
"	2. Factura de los bonos entregados indebidamente á D. Octaviano Muñoz Ledo, cuya circulación queda inutilizada.....	319
"	2. Resolución. La Tesorería General de la Nación.—Publica la factura de unos bonos que se han mandado recoger.....	318
"	2. Providencia. Inquilinos de casas adjudicadas para los cuales no ha pasado el término de tres años concedido en la ley de desamortización.....	67
"	4. Suprema Orden. Prevenciones acerca de los bonos de la Deuda consolidada.....	319
"	5. Ley reglamentaria de la nacionalización.....	144
"	6. Ley sobre fraccionamiento de fincas é hipotecas: términos en que se permite.....	68
"	7. Suprema Orden. No deben redimirse los capitales de capellanías del Patronato del Colegio de San Ildefonso, y requisito para que los capellanes perciban los réditos.....	352
"	9. Suprema Orden. Bonos.—Numerario: Prudencia que debe tenerse para conceder prórrogas para su entrega.....	259
"	11. Suprema Orden. Se declaran sin efecto las redenciones hechas de los capitales que se reconocen á la Universidad.....	360
"	12. Circular expositiva de los motivos de la ley de 5 del mismo mes y año.....	153
"	14. Circular. Adjudicaciones. Penas de empleados del Ministerio de Hacienda, Tesorería General y Oficina de redenciones que entren en compañía ó sirvan de agentes á los interesados.....	295
"	14. Decreto. Conventos. En los remates de éstos son admisibles los certificados por capitalización de montepíos y pensiones.....	411
"	15. Resolución. Colecturía de Animas de Tepeaca. Se cede al Ayuntamiento del mismo punto para casa de corrección y escuela de artes.....	393
"	16. Orden. Personas que reconozcan capitales al Clero, deben pagar los réditos en la Secretaría de Hacienda.....	194
"	17. Resolución. Los capitales de fincas adjudicadas á personas que después protestaron contra la ley de 13 de Julio de 1859, no pueden redimirse por ellas, porque perdieron sus derechos.....	262
"	18. Providencia. El artículo 85 de la ley de 5 del corriente, se refiere á todo gravamen impuesto sin autorización del Gobierno constitucional sobre bienes eclesiásticos.....	419
"	18. Suprema Orden. Conventos de Capuchinas, Concepción y Santa Clara, se derriben para hacer calles.....	412
"	19. Suprema Orden. Hermanas de la caridad presten sus servicios á la humanidad afligida y niñez menesterosa, bajo la inspección del Gobierno y no bajo la protección de Soberano extranjero.....	361
"	21. Suprema Orden. Bienes del Clero en el Distrito Federal. Se concede á éste el 10 p 8 de las ventas y redenciones que de aquellos se verifiquen.....	205
"	21. Suprema Orden. Condiciones bajo las que, se admitirán en la Sección 7ª los capitales de monjas, sus reconocimientos, etc... ..	399
"	22. Suprema Orden. Convento de la Encarnación: se destine para las exposiciones ó para Escuela de Artes. Convento de San Camilo se destina para Seminario. Colegio Seminario, su demolición.....	412
"	23. Decreto. Cómo debe entenderse el indulto concedido á algunas personas que devolvieron fincas adjudicadas.....	218
"	25. Orden. Autorización y prevenciones al Jefe de la Sección 7ª de la misma Secretaría de Hacienda, en cuanto á escrituras de	

		Páginas.
	imposición á favor de señoras religiosas, réditos de esos capitales y aplicación á gastos del culto.....	295
Febrero	25. Suprema orden. Conventos de monjas. Nombramiento de las señoras que compondrán la Junta encargada de ellos. Sus facultades sobre promociones, quejas, etc.....	413
"	26. Resolución relativa á los capitales de capellanías vacantes sin sucesor y á los de Obras pías.....	352
"	26. Orden. Obligación que se impone á los censatarios de capitales pertenecientes á determinado convento, ó religiosa impuesta en fincas de particulares.....	209
"	26. Circular. Capitales de monjas. Se eximan del pago de contribuciones.....	399
"	28. Decreto. Desocupación de fincas.—Se necesita orden judicial para ella.—Año labrador para las rústicas.....	68
"	28. Decreto. Beneficencia: sus establecimientos quedan bajo la protección del Gobierno general en el Distrito federal.—Dirección general.—Su planta y fondos.—Abogado defensor de la misma y sus deberes.....	361
Marzo	4. Decreto. Derecho de hipoteca.—No se causa en traslaciones de dominio verificadas como resultado inmediato de las leyes de 25 de Junio de 1856 y 13 de Julio de 1859; en las hipotecas constituidas al desamortizar las fincas de corporaciones civiles y eclesiásticas, en las redenciones con créditos y pagarés á plazos ni en las fracciones de fincas de que habla el anterior decreto de 6 de Febrero de 1861.—Sí se causa en el numerario de dos quintos anticipados por los censatarios.—Alcabala ó traslación de dominio, en todos los casos en que se causa el 3 p 8 de ella, se pagará con créditos.....	94
"	4. Decreto. Plazo concedido á las personas que tengan derecho de propiedad que deducir á los bienes del Clero. Cómo debe procederse en el juicio.....	239
"	5. Providencia. Que subsista la disposición de que pueden redimirse en esta ciudad los capitales que se reconozcan en otros puntos de la República, y prevenciones para el pago del 20 p 8 que corresponde á los Estados.....	206
"	6. Decreto. Imposiciones voluntarias de capitales sobre bienes del Clero, con causa de réditos y prevenciones acerca de dotes de religiosas y gastos de culto.....	195
"	8. Resolución. Quedan exceptuados de redención los capitales pertenecientes al Colegio de Niñas.....	363
"	9. Suprema Orden. Se señalan las fincas y capitales que han de quedar afectos á cada convento para cubrir los dotes de religiosas y gastos del culto: cuáles pagos y documentos son nulos, y acerca del pago de réditos.....	195
"	12. Decreto. Las escrituras otorgadas por el interventor, tienen fuerza ejecutiva.....	209
"	13. Decreto. Se exceptúan de toda contribución, los bienes afectos al fondo de Beneficencia Pública y las tiendas que expresa... ..	363
"	14. Decreto. Papel sellado que debe usar el Abogado defensor de los fondos de Beneficencia Pública.....	364
"	14. Providencia. Prórroga de plazo para solicitar la imposición de capitales.—Condonación de algunos réditos.....	196
"	15. Providencia. Qué réditos, aunque vencidos, no deben pagarse... ..	196
"	18. Providencia. Prórroga del plazo para admitir la imposición de capitales. Procedimiento en el caso de redención del todo ó parte.....	296
"	20. Circular. Réditos que no han de pagarse, aunque estén vencidos.....	196
"	22. Decreto. Se extingue la Contaduría de "Propios," cuáles de sus funciones se desempeñarán por la Dirección general de fondos de Beneficencia.....	364
"	23. Decreto. Capitales redimidos é impuestos en las Secciones 6ª y 7ª del Ministerio de Hacienda. No se comprenden en las leyes y circulares del mismo ramo, desde 23 de Febrero último á 18 del actual,—Estas se concretan al Distrito Federal y Es-	

		Páginas.
	tados en donde no haya conventos de monjas. En los demás Estados las harán las Jefaturas de Hacienda.....	296
Marzo.	25. Circular. Prórroga de plazo á los adjudicatarios y remates de fincas del Clero, para que puedan reconocer los capitales impuestos en ellas.....	259
	27. Circular. Forma de la cuenta que deben llevar las Oficinas de redención.....	297
	27. Resolución. Capellanes que tienen derecho para desvincular las capellanías de sangre y cuáles no.....	352
	27. Circular. Dotes de monjas muertas. Diligencias que se practicarán para entregar á sus herederos, los réditos y las escrituras respectivas.....	400
	27. Circular. Dotes de monjas muertas. Noticia que debe darse al Interventor general.....	400
Abril	3. Convocatoria. Convento de Jesús María: su división en lotes y condiciones para su venta. Dirección general de los fondos de Beneficencia.....	413
	3. Resolución. Se autoriza al Gobierno del Estado de Querétaro para disponer de los fondos federales, concediéndole las mismas facultades que tiene el Ministerio de Hacienda.....	420
	4. Resolución. Juicios. Su forma en el caso á que se refiere el artículo 23 de la ley de 5 de Febrero de 1861.....	240
	4. Circular. No se admita la redención de capitales, sin previo aviso del interventor de las oficinas del Arzobispado.....	262
	5. Circular. Plazo para los censatarios que se subroguen en lugar de los capellanes para seguir reconociendo, si quieren, á favor de señoras religiosas.....	353
	5. Resolución. Seminario de Durango. Su adjudicación al Instituto Civil del mismo Estado, con sus capitales, librería y demás bienes.....	393
	7. Suprema orden. Prevenciones acerca de los bonos de la Deuda consolidada.....	319
	8. Decreto. Plazo para seguir reconociendo la sección 7ª los capitales impuestos en fincas de propiedad particular, para dotes, capellanías vacantes ú obras pías. Cantidad que debe reconocerse. Cuál redimirse. Inversión del sobrante. Prevenciones acerca de denuncias y fallecimiento de alguna religiosa.....	400
	10. Resolución. Obispado de Guadalajara (casa del), en San Pedro Analco. Se concede al Ayuntamiento de la propia Villa para escuela y oficinas.....	393
	11. Resolución. Las fincas y capitales denunciados, no se pongan en subasta pública para que se consideren adjudicados.....	192
	12. Suprema orden. Alcabalas. Cuándo no la causarán los lotes de conventos, recibidos por capitalización de empleos y pensiones.....	193
	13. Circular. No se admita redención de capellanías á los censatarios después de fenecido el término para su desvinculación, sino mediante las operaciones que se detallan.....	353
	15. Circular. Beneficencia: cuáles son sus fondos: están exentos de redención y contribución, y sujetos á la ley de 2 de Febrero último.....	365
	15. Suprema Orden. Capitales de conventos, no se rediman.....	401
	17. Decreto. Juicios de propiedad á los bienes del Clero. Puede admitirse en ellos la apelación. Trámites de ésta.....	240
	17. Suprema Orden. Conventos de monjas. Las órdenes que se les libren, se dirijan por conducto del Interventor.....	413
	18. Decreto. Los que quieran seguir reconociendo para dotes de monjas, el valor de los pagarés que han dado y existen en la Sección 6ª, ocurran á la 7ª.....	265
	19. Circular. Deroga la de la misma Secretaría, de 27 de Marzo último, relativa á capellanes que pueden ó no desvincular las capellanías de sangre.....	354
	19. Circular. Vigencia de los decretos de 11 de Febrero y 25 de Marzo de 1861.....	437
	19. Circular. Los bienes que administraba el Clero en Puebla, que	

		Páginas.
	no hayan pasado al dominio de particulares, se enajenen al propio Estado.....	207
Abril	21. Circular. Capitales del Clero. El 15 p 8 de la parte de numerario de sus redenciones, se remitirá á la Junta calificadora de créditos contra el Gobierno.....	414
	27. Convocatoria. Convento de San Francisco: su venta en lotes al mejor postor.....	415
	28. Convocatoria. Convento de San Joaquín: su venta en lotes al mejor postor.....	414
	29. Resolución. Prescripción de la acción no ejercitada en el plazo que dió el decreto de 4 de Marzo anterior.....	240
	29. Decreto. Se deroga el de 18 del mismo mes, que facultaba para reconocer á favor de dotes de monjas el valor de los pagarés existentes en la oficina especial del Distrito.....	266
	30. Decreto. Bonos ó créditos por imposición de capitales: la parte que debían entregar de ellos los censatarios en la Sección 6ª, la enteren en la 7ª.....	320
Mayo	19. Decreto. Honorario del recaudador general de fondos de beneficencia.....	365
	19. Decreto. La Sección 7ª recibirá los bonos y créditos que recibía la 6ª.....	297
	10. Suprema Orden. Instrucción pública. No es admisible la denuncia ó redención de sus fincas, sin dar aviso á la Secretaría de Justicia.....	393
	13. Providencia. La Sección 7ª está expedita para recibir las imposiciones voluntarias de los censatarios que se subroguen en lugar de los capellanes.....	298
	20. Suprema Orden. Bonos Peza. Se recojan. Pena al que no los entregue.....	320
	22. Orden que previene se exija á los censatarios el pago de réditos vencidos y corrientes de capitales que representó el Clero y que por no haberse redimido deben salir al remate.....	197
	28. Circular. Hermanas de la Caridad. Padres Paulinos. No son instituto religioso, sino civil: pueden y deben encargarse de la Beneficencia, bajo estatutos aprobados por el Gobierno, las Hermanas. Los Paulinos no son comunidad religiosa, sino ministros del culto.....	367
	28. Aviso. Beneficencia: su abogado defensor lo es nato de los que tienen asilo en las casas de aquella, y pueden mandarlo llamar para sus consultas, etc., etc.....	365
Junio	8. Suprema Orden. Capitales de concursos. Los síndicos, dentro de quince días, presentarán noticia de aquellos, imponiéndolos á favor de monjas. Igual noticia darán los escribanos.....	251
	11. Decreto. Se suprimen los asesores que para la Sección 6ª y Jefaturas de Hacienda creó la ley de 5 de Febrero último. Seguirán consultando los Promotores fiscales, y prevenciones á ciertos empleados.....	298
	20. Circular. Plazo para que cumplan sus compromisos las personas ó compañías que adeuden bonos ó dinero á cualquiera oficina, por contrato celebrado con el Supremo Gobierno.....	320
Julio	4. Circular. Se recuerda el cumplimiento de la ley de 14 de Febrero de 1856, sobre la materia.....	251
	13. Providencia. La Sección 6ª remitirá á la 7ª, noticia de las fincas que deban rematarse y las que se señalan para gastos generales, culto y dotes de religiosas.....	298
	13. Circular. Dotes, culto y gastos de conventos de monjas.....	491
	14. Circular. Ordena se quede á reconocer en la Sección 7ª el valor de las fincas que expresa.....	299
	15. Providencia. Plazo para que los religiosos que se presentaron en el término que se les señaló, ocurran á esta Secretaría para hacer efectivo lo dispuesto por la ley de 12 de Julio de 1859, relativo á los \$ 500 que deben dárseles.....	183
	17. Suprema Orden. Dotes de monjas. Su reconocimiento en la Sección 7ª.....	401